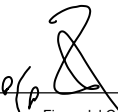
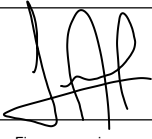


		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO ESTANDAR MIPG						
		PROCESO GESTION FINANCIERA						
		Certificado de supervisión o interventoría						
		Código: PA03-PR09-F02		Versión: 2.0				
I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR								
Fecha de expedición			Supervisor		RADICACION			
DD	MM	AAAA	Nombre:	No. de Celular.	Fecha			
31	11	2023	Cargo:	3114746230	Consecutivo			
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
Nombre o Razón Social del Contratista			N° C.C. / NIT					
UFINET COLOMBIA S.A (Mandatario de ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P)			806.009.543-2					
Dirección			No. Celular		REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT			
Calle 72 A 5-83, Oficina 1202			3176484557		Código de la Actividad			
Correo electrónico					7730			
contratacionenel@ufinet.com								
CONTRATO Tipo Contrato Clase Arrendamiento			Régimen Tributario		Gran Contribuyente			
			Declarante de Renta		Si			
			Rentas de Trabajo		No			
			Rentas de Capital		Si			
			Rentas no Laborales		No			
			Regimen Simple		No			
Fecha 2023/03/13 No. 2023-1581 Fecha de inicio: 2023/03/16 Plazo de Ejecución:			Meses 12 Dias					
Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTs \$154.215.000 en el año 2019.								
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)								
Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)								
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)								
OBJETO CONTRACTUAL:								
ARRENDAMIENTO PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED POSTES Y DUCTOS DE PROPIEDAD DEL ARRENDADOR ENEL COLOMBIA SA ESP CON EL FIN DE SER UTILIZADO PARA SOPORTAR LA RED ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN A CARGO DEL ARRENDATARIO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y ALGUNAS REDES DE ENERGÍA Y/O TELECOMUNICACIONES QUE SE VAYAN A UTILIZAR EN EL PROYECTO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRÁFICO SIT								
FORMA Y CONDICION DE PAGO								
La Secretaría pagará al PROPIETARIO el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes. El valor adjudicado será hasta por el valor del presupuesto oficial. El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio. NOTA 1: En todo caso, el USUARIO pagará la cantidad de ductos y postes efectivamente usados MENSUALMENTE. NOTA 2: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad. El USUARIO pagará al PROPIETARIO la REMUNERACIÓN por el uso y acceso de la INFRAESTRUCTURA del PROPIETARIO dentro de los veintiocho (28) días calendario siguientes a la fecha de la expedición de la factura por parte del PROPIETARIO, la cual será radicada dentro del mes de la prestación del servicio. Cada documento de cobro expedido por el PROPIETARIO en desarrollo del presente CONTRATO prestará mérito ejecutivo respecto de las sumas en ellas contenidas por tratarse de una obligación clara, expresa y exigible, y así lo acepta expresamente el USUARIO con la suscripción del futuro CONTRATO. Para el pago de la REMUNERACIÓN, el PROPIETARIO expedirá las correspondientes facturas con el pleno cumplimiento de los requisitos legales. LAS PARTES acuerdan que en ningún evento el PROPIETARIO estará obligado a constituir en mora al USUARIO por este concepto, quien, para el cumplimiento de las obligaciones acá contenidas, se encontrará en mora con el sólo vencimiento del plazo establecido en las facturas, renunciando el USUARIO expresamente a los requerimientos de ley.								
III. PERIODO CERTIFICADO								
Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA	PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL
1	11	2023	30	11	2023			VR. CONTRATO MENSUAL DIAS TRABAJADOS
								\$ 0
								VALOR DEL PAGO
								\$ 0 Pensionado
								VALOR IVA
								No Paga Pensión
								Base Ingreso Cotización
								\$ 0 \$ 0
								No. Autorización o Planilla
Aportes Seguridad Social								
Salud 12,5%	\$ 0			Entidad				
Pensión 16%	\$ 0			Entidad				
Fondo Solidaridad *	\$ 0			Entidad				
ARL *	\$ 0			0,522% Entidad				
AFC* o PV	\$ 0			Entidad				
				No. Cuenta AFC o PV				
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción								
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.								
IV. CERTIFICACION								
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)								
\$ 7.651.255		SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.L.						
Tipo de pago		Pago Mensual		Número total de pagos		12		Número de pago actual
								9
V. ESTADO PRESUPUESTAL								
1. Valor total contrato	\$ 113.348.155	SALDO AMORTIZACION		No. Disponibilidad Presupuestal	1183	fecha	2023/02/20	
2. Adición	\$ 0	Garantías		No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha		
3. Valor cancelado	\$ 57.384.506			No. Registro Presupuestal	1506	fecha	2023/03/14	
4. Valor a cancelar	\$ 7.651.255	Anticipo		No. Registro Presupuestal Adicion		fecha		
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 48.312.394			Código cuenta presupuestal	02301160449000007578			
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA								
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No. Cuenta		Si es cuenta extranjera, indicar:		
17 - Banco AV Villas		Corriente		059021055		Código SWIFT		
VII. OBSERVACIONES								
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.								
Firma del Contratista			Firma supervisor			Firma Supervisor		
C.C. / NIT			C.C. / NIT 79.691,687			C.C. / NIT		

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista									
	Código: PA03-PR09-F03								Versión: 1.0	
	I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR									
Fecha de expedición				Supervisor o Interventor				No. Celular		
DD	MM	AA	Nombre: IVAN LEONARDO AVILA BERNAL Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO				3114746230			
1	12	2023								
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA										
UFINET COLOMBIA S.A (Mandatario de ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P)						No. C.C. / NIT		806.009.543-2		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ No. <input type="text" value="2021-2170"/>										
OBJETO CONTRACTUAL:										
El arrendamiento parcial de la infraestructura de red (postes y ductos) de propiedad del arrendador (CODENSA S.A. ESP) en aproximadamente 8500 metros lineales, con el fin de ser utilizado para soportar la red eléctrica del sistema de semaforización a cargo del arrendatario (Secretaría) y algunas redes de energía y/o telecomunicaciones que se vayan a utilizar en el proyecto del Sistema Inteligente de Tráfico (SIT), de conformidad con la naturaleza del contrato, los estudios previos y la oferta de Codensa S.A. ESP.										
III. PERIODO CERTIFICADO										
Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA			
	1	11	2023		30	11	2023			
IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO										
OBLIGACIONES PARA EL PERIODO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS				PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).			
Arrendamiento parcial de la infraestructura de red (postes y ductos) de propiedad del EL ARRENDADOR en aproximadamente 8500 metros lineales de ducteria, con el fin de ser utilizado para soportar la red eléctrica del sistema de semaforización a cargo de LA SECRETARÍA			ARRENDAMIENTO DE 7000 metros lineales de ducteria				CERTIFICACION DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO CONTRATO 2021-2170 SDM Y CODENSA SA ESP			
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.								NO		
 Firma del Contratista			 Firma supervisor				Firma Supervisor			
C.C. / NIT: 806.009.543-2			C.C. 79.691,687				C.C.			



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No 13 - 45 Piso 1
Bogota, Distrito Capital
Teléfono: 601 580 1000

DOCUMENTO EQUIVALENTE FACTURA DE VENTA

Número FVE00030549
Cliente 2000040168
Documento FI 1123006553
Fecha Expedición 17.11.2023
Fecha de Vencim. 17.12.2023
Número Interno 8720923
Página 1 de 1

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT	8999990619
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO 66 63 0	CIUDAD	BOGOTA, D.C.
TELÉFONO	+111366	TELEFAX	1-
EMAIL	provenelsin69@outlook.es	GESTOR	DGW:6915

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1000001725	RENT POSTS AND DUCTS WITH VAT (19%) ACCESO Y USO DE INFRAESTRUCTURA-Factura NOVIEMBRE 2023- Cobro Contrato (2021-2170). servicioalcliente.empresarial@enel.com;clientescolombia@enel.com	1 C/U	19,00	6.429.626	6.429.626
SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS				DESCUENTO	0
				SUBTOTAL	6.429.626
				IVA GENERADO	1.221.629
				VALOR NETO	7.651.255
				PAGO ANTICIPO	0
				TOTAL A PAGAR	7.651.255

OBSERVACIONES: **NOTA:**
El supervisor del contrato aclara que esta factura corresponde al CONTRATO 2023-1581

EL COMPRADOR: Acepto expresamente el contenido del presente documento equivalente a factura de ventas, obligándonos a su pago en la forma y fechas aquí pactadas. En consecuencia de todo lo anterior, recibo el presente documento equivalente a factura de venta.

Firma: 
Nombre: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Identificación: 8999990619
Fecha recibo: 06/12/2023

EL VENDEDOR



ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-8
LA FIRMA SE SUSTITUYE POR EL PRESENTE SIGNO, DE CONFORMIDAD
CON EL ART. 621 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. ES PARTE DEL GRUPO ENEL - ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-8 ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

CLIENTE

BANCO



(415)7707209914260(8020)00087209232000040168(3900)0007651255

Número FVE00030549
Documento FI 1123006553
Cliente 2000040168
NIT 8999990619
Número Interno 8720923
Fecha de Vencim. 17.12.2023
TOTAL 7.651.255

BRINDAMOS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO PARA TU EMPRESA.

Contamos con un amplio portafolio de productos y servicios con la energía para el crecimiento de tu negocio:



OBRAS Y PROYECTOS ELÉCTRICOS

- Independizaciones, instalación de redes y aumentos de carga.
- Mantenimientos de infraestructura eléctrica.
- Fibra óptica y cableado estructurado.
- Equipos de respaldo.



ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

- Sistemas fotovoltaicos con o sin batería de almacenamiento.



DEMANDA DESCONECTABLE VOLUNTARIA.

- Representamos a tu empresa en el mercado mayorista, para que vendas tu energía disponible al generador que la necesite.

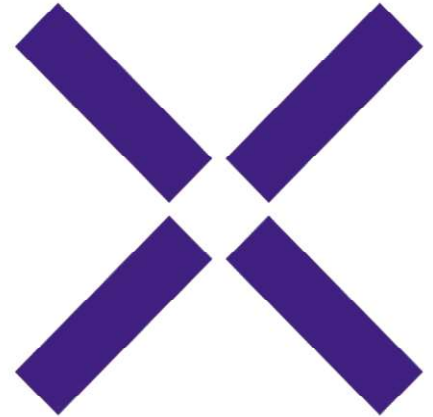


SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA (UPS)



GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA (CUSTOMER INSIGHTS)

- Utility Bill Management.
- Energy Management.
- Energy Consulting.



Para conocer nuestro portafolio de productos y servicios, llama al **601 580 1000** ó ingresa a la página **www.enelx.com.co**

Si tienes alguna inquietud con respecto a tu factura de productos y servicios, comunícate con tu gerente de cuenta.

Enel X, línea de negocios Enel.

www.enelx.com.co

enel x

Pagar tu factura ahora es más fácil, solo debes:

- 1.** Ingresar a **www.enel.com.co**
- 2.** Hacer clic en Empresas
- 3.** Acceder a Enel Distribución
- 4.** Ingresar a Botón de Pago



Paga fácilmente presentando tu factura con código de barras en el Banco de Bogotá.

enel x



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.131/23-AUDM&SBOG-CER2023-32840

**El suscrito Revisor Fiscal de
Enel Colombia S.A. E.S.P.,
NIT. 860.063.875 -8,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales No. 72552558, 72416763 y 72451126, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" al 31 de octubre de 2023.
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de noviembre de 2023.

En cumplimiento de artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 30 de noviembre de 2023, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

**ANDREA
RODRIGUEZ
MUR**

Digitally signed by
ANDREA RODRIGUEZ
MUR
Date: 2023.11.30
08:24:46 -05'00'

Andrea Rodríguez Mur
Revisor Fiscal de Enel Colombia S.A. E.S.P.
T.P. 145083 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BB0000C5A5C5B5409

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA RODRIGUEZ MUR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52744499 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145083-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52744499

NUMERO

RODRIGUEZ MUR

APELLIDOS

ANDREA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

14-DIC-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500106-47093421-F-0052744499-20011030

06510 01: 95B 01 099479634

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

145083-T

ANDREA
RODRIGUEZ MUR
C.C. 52744499
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155595



FIRMA DEL TITULAR 69317

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

